

COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSTENESACA S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LO ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO.

La COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSTENESACA S.A, fue constituida el 16 de Mayo del año 2008 con un capital suscrito y pagado de \$850,00 USD, tiene su domicilio en el Cantón Santa Isabel de la Provincia del Azuay, su actividad principal es el Servicio de Transporte de carga pesada de volquetes a nivel interprovincial, la misma que está supeditada a la Junta General de Accionistas bajo la dirección de un Presidente y Gerente, tienen un periodo de actividades económicas de 30 años.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

2.1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO. Las políticas contables implementadas en esta compañía se elaboraron de acuerdo a lo establecido en la NIIF-1. Los estados financieros han sido preparados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha, y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2. MONEDA FUNCIONAL. La moneda de uso oficial en Ecuador y por ende aplicadas en los estados financieros de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América USD.

2.3. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA. Los estados financieros de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSTENESACA S.A han sido elaborados y presentados bajo las normas NIIF y por estimaciones contables, al no tener movimientos de relevancia en sus cuentas éstas se presentan únicamente en las cuentas de patrimonio y activo corrientes.

2.4 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES. Según las Normas NIIF y su aplicación en los estados financieros de la compañía, en el ejercicio económico 2018 podemos observar cambios en los activos corrientes y variaciones en el patrimonio como resultado de los ingresos obtenidos en este año, que fueron únicamente de cuota socios y propios de la actividad económica.

2.5 RESERVAS Y SUPERAVIT EN CUENTAS DEL PATRIMONIO.

RESERVA LEGAL. Según establece los estatutos de la compañía, este requiere de un 5% de la utilidad que se obtenga en el ejercicio económico hasta obtener mínimo un 25% del capital social.

RESERVA FACULTATIVA. En la actualidad no dispone de esta reserva, pero la Junta podrá según la disponibilidad y necesidad crear esta reserva de acuerdo a los resultados obtenidos en los ejercicios económicos. Al igual de creerlo necesario la creación de otras reservas.

3. ESTIMACION DE CRITERIOS CONTABLES. Las normas NIIF permite y establece la presentación y aplicación de estimaciones que son necesarias en una compañía con la finalidad de obtener y alcanzar los objetivos planteados por la junta y dirección de la compañía, hacer evaluaciones tales como presupuestos, flujo de caja, etc.

Cuenca, Febrero 15 de 2019



Ing. Com. C.P.A. Rigoberto Reibán Fernández

CONTADOR